



LLAMADO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR EL AÑO 2022.

La Dirección General de Educación Secundaria, llama a interesados en dictar horas de FÍSICA, en carácter interino o suplente.

La habilitación se hará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir horas vacantes solo por el año 2022, no generándose antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura.

REQUISITOS:

De contar con actuación en la DGES, para poder presentarse el aspirante **no debe haber tenido informes de Inspección ni de Dirección desfavorables ni con calificación inferior a 71 puntos**. También deberá **haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años (2019, 2020 y 2021)**.

Además de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente y con **al menos uno de los siguientes requisitos**:

- Ser estudiante del profesorado de Física con Física I aprobada e Introducción a la didáctica de primer año.
- Haber aprobado, como mínimo, tres (3) cursos de Física de las carreras dictadas por la UDELAR, por la UTEC o por las Universidades Privadas habilitadas.
- Ser Maestra/os con bachillerato biológico y /o científico.

Los aspirantes deberán presentar en un solo archivo en PDF, la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial cívica vigente
- Carnet de Salud vigente
- Constancia de trámite de certificado de buena conducta
- Constancia de no integrar el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- Certificado de escolaridad o Copia autenticada del título profesional según corresponda.

Junto a la documentación anterior debe indicar Nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico.

Lugar y forma de entrega de la documentación:

Toda la documentación será escaneada y enviada por correo electrónico a inspfisica@gmail.com. El aspirante debe enviar **un solo archivo en formato PDF el cual no puede superar los 5 Mb**, conteniendo toda la documentación a presentar y en forma legible. No se evaluarán archivos sueltos ni en otro formato distinto al indicado. La nomenclatura del archivo debe ser la siguiente: Número de cédula (sin puntos ni guiones, con dígito verificador) Apellido Nombre DEPARTAMENTO. Ejemplo: **65673243 Perez Amalia MONTEVIDEO.pdf**.

En el ASUNTO del correo DEBERÁ constar LLAMADO FÍSICA 2022 MONTEVIDEO, APELLIDO NOMBRE. Plazo para la presentación del mismo: **JUEVES 19 de MAYO 2022**.